

ANÁLISIS Y VALORACION DE LA COORDINADORA DE ONG PARA EL DESARROLLO-ESPAÑA AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2010

Madrid, 7 de octubre de 2009

La AOD en los PGE desciende más de 400 millones lo que supone más de un 8% en términos absolutos. El Gobierno incumple su compromiso de alcanzar el 0.56% en 2010.

Del análisis de los datos y cifras incluidas en la Propuesta de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2010 (PGE), la Coordinadora de ONG para el Desarrollo - España (La Coordinadora) cree necesario hacer los siguientes comentarios y propuestas:

1. Cantidad de la ayuda

Los presupuestos se presentan en un contexto global marcado por una crisis económica y financiera sin precedentes, una de cuyas consecuencias es que millones de personas se vean privadas de derechos básicos como la alimentación, la salud o la educación. Queremos recordar al Gobierno lo que él mismo afirmaba hace unos días en el marco de la Semana de la Cooperación, que la Ayuda al Desarrollo ahora es más necesaria que nunca. Y que las personas son lo primero.

Según la estimación del gobierno publicada en los Presupuestos Generales del Estado, la dotación prevista para AOD en 2010 ascenderá a 5.099,25 millones de Euros, que respecto a los 1.050'09 miles de millones de euros del PIB estimado se traducirá en un 0.48%, porcentaje muy alejado del 0.56% comprometido. Al no disponer del desglose preciso de las contribuciones de todos los ministerios es difícil estimar las cifras concretas y su porcentaje respecto a la Renta Nacional Bruta.

Los Presupuestos Generales del Estado incumplen, por tanto, el compromiso adquirido por el Presidente del Gobierno y el Ministro de Asuntos Exteriores en reiteradas ocasiones y diferentes foros, de alcanzar el 0.56% en 2010, alejándonos del 0.7% comprometido en 2012.

La Coordinadora lamenta que este compromiso sea incumplido por España. Nuestro país no puede faltar a su palabra precisamente cuando asume la presidencia de la UE durante el primer semestre de 2010. Este es el momento de redoblar esfuerzos en materia de desarrollo, en cantidad y calidad de la ayuda y de cumplir con los compromisos adquiridos. De este modo España continuará siendo un actor legitimado y con la autoridad necesaria para dinamizar los compromisos asumidos por ella misma y por Europa ante la Comunidad Internacional. En concreto el de alcanzar el 0,7% en 2012.

2. Dificultad de análisis

Desde que en 1998 se aprobara la Ley de Cooperación Internacional, la Coordinadora viene reclamando que se cumpla lo que la ley establece en su disposición adicional primera: “Junto a los Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno elaborará un informe que recoja de manera integrada los créditos de los distintos Ministerios y organismos públicos destinados a financiar programas de ayuda oficial al desarrollo”. En la actualidad, las partidas computables como AOD continúan dispersas en los distintos ministerios, e incluso existen apartados importantes (como la cooperación descentralizada o la condonación de deuda externa) que no aparecen recogidos. Para facilitar el seguimiento parlamentario y social, resulta imprescindible contar con esta información desglosada.

Así mismo, el Pacto de Estado contra la Pobreza, firmado por todos los partidos políticos con representación parlamentaria, se compromete a: “acompañar los Presupuestos Generales del Estado con un informe agregado que explique con claridad las cantidades presupuestadas cada año como parte de la AOD, los criterios utilizados para su contabilización y las principales partidas en las que se distribuye.”

A pesar de estos compromisos, los PGE no están acompañados de un informe agregado, incumpliendo también la Disposición adicional primera de la Ley de Cooperación citada anteriormente y el compromiso adoptado por el Pacto de Estado contra la Pobreza.

Además de la necesidad del referido informe agregado, la Coordinadora

reitera la conveniencia de disponer de un marco presupuestario plurianual que permita conocer la evolución de la ayuda a lo largo del ciclo legislativo y de planificación propio del Plan Director.

Asimismo y a pesar del compromiso teórico de estos PGE con la igualdad de género, se incumple nuevamente la Ley de Igualdad de Oportunidades de 2007 que obliga a redactar un informe de impacto de género para todos los proyectos de ley o reglamentos del Ejecutivo, aspecto especialmente relevante en la AOD.

3. Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD)

Los fondos FAD se consolidan un año más como el principal instrumento con una dotación de 2.342.551,3 millones de euros, suponiendo un 45% del total de la AOD. Los desembolsos presupuestados en FAD (en miles de euros) son los siguientes:

FAD	2009	2010	% DE VARIACION
FAD COOPERACION	1.478.330	1.355.230	-9,08%
FIDE	360.000	298.630	-20,55%
INTERNACIONALIZACION	250.000	194.026	-28,85%
TOTAL	2.088.330	1.847.886	-13,01%

La Coordinadora señala un descenso en la dotación anual al Fondo de Ayuda al Desarrollo respecto al ejercicio anterior.

La reducción del FAD Cooperación repercute en el presupuesto de la SECI y junto al descenso del FIDE, preocupa que estos recortes repercutan negativamente en la Cooperación Multilateral, uno de los ámbitos estratégicos del III Plan Director; y que la condonación de la deuda comprometida se vea afectada.

La Coordinadora denuncia la falta de cumplimiento, un año más, por parte del gobierno de sacar adelante la reforma de ley de los FAD. En los últimos años estos fondos ha alcanzado un porcentaje muy alto de la ayuda y han vinculado la AOD a otros intereses de la política económica y comercial, incrementando la cifra real con operaciones que no van destinadas a la lucha contra la pobreza.

4. Programa 143 A

La Coordinadora considera preocupante que el presupuesto destinado a este programa haya descendido casi 130.000.000 de euros respecto a los PGE 2009, poniendo de nuevo en peligro la consolidación de la capacidad de gestión del sistema de cooperación español.

En el caso de la SECI el descenso más significativo lo encontramos, como ya hemos señalado, en la dotación del FAD Cooperación.

El descenso de casi 17 millones de euros en el presupuesto para la AECID supone un retroceso de un 1.73%. Tras un análisis pormenorizado del programa señalamos los cambios de las siguientes “explicaciones”:

- Gastos de personal: se remarca el estancamiento de esta partida, lo que en opinión de la Coordinadora dificulta el cumplimiento de los objetivos marcados, de forma adecuada y cumpliendo con los retos en materia de Eficacia de la ayuda y de Calidad de la gestión, ya que para hacer efectivos los cambios que tiene previstos la Cooperación Española es necesario dotar de suficientes recursos a la AECID.
- Transferencias Corrientes:
 - o Descenso en Ayuda Humanitaria (AH) de un 15%, lo que dificultará alcanzar los objetivos definidos en el III Plan Director y desarrollados en la Estrategia de AH de la Cooperación Española para el Desarrollo.
 - o Descenso en Ayudas singulares y otros proyectos AOD en un 15%, lo que pone en peligro la financiación de proyectos de gran interés que hasta ahora han sido financiados por esta partida. o Se remarca el traspaso de los presupuestos destinados a programas, proyectos y otras ayudas a ONGD, a la partida de Estrategias ONGD, en coherencia con la estrategia plurianual.
 - o Aumenta la partida destinada a Seguridad alimentaria, en coherencia con los compromisos adquiridos por el gobierno para afrontar la crisis, aunque la Coordinadora considera que un 30% de incremento no es suficiente.
 - o Por último llama la atención el incremento en un 42.5% de la partida destinada al FIAPP.

5. Demandas de la Coordinadora

La crisis no puede ser una excusa ni para el incumplimiento del 0,7% ni para defender argumentos que favorezcan la solidaridad restringida hacia las personas de aquí. Descartamos categóricamente cualquier planteamiento que suponga un conflicto entre solidaridades. Cada millón de euros dedicados al presupuesto significa menos personas que pasan hambre, más niños escolarizados, más igualdad, menos muertos por enfermedades previsibles, más seguridad materno-infantil, más solidaridad y esperanza en la construcción de un mundo más justo y equitativo. Por ello la coordinadora insta al Gobierno y a los Grupos Parlamentarios a:

En el trámite parlamentario, aumentar el presupuesto para alcanzar el 0.56%, reflejándose especialmente en el incremento de aquellas partidas que supongan un refuerzo de las capacidades de gestión del sistema y del cumplimiento de las líneas estratégicas marcadas por el III Plan Director, y en consonancia con los principios de la Declaración de París.

Reformar urgentemente los créditos FAD, teniendo en cuenta las recomendaciones expresadas en sucesivas ocasiones por la Coordinadora, antes de que los Presupuestos Generales del Estado para 2010 sean aprobados.

PROGRAMA 143 A. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Programa	Económica	Explicación		Proyecto 2010	LEY 2009	Variación % 2010 respecto 2009
SECI						
143 A	1	Gastos de personal		2.295	2.163	6,08%
	2	Gastos corrientes b y s		1.603	1.701	-5,74%
	4	Transferencias corrientes		3.196	4.196	-23,83%
	8	Activos financieros		1.755.230	1.878.330	-6,55%
	871	Fondo microcréditos		100.000	100.000	0,00%
	872	FAD cooperación		1.355.230	1.478.330	-8,33%
	873	Fondo Agua		300.000	300.000	0,00%
		TOTAL		1.762.324	1.886.390	-7,04%
AECID						
143 A	1	Gastos de personal		53.697	53.697	0,00%
	2	Gastos Corrientes		61.933	71.142	-12,94%
	22715	trabajos realizados por otras empresas		6.761	6.475	4,42%
	22706	estudios y trabajos técnicos		14.980	20.072	-25,37%
	4	Tranferencias Corrientes		43.143	38.546	11,92%
	442	FIAPP		14.472	10.156	42,50%
	48	A familias e instituciones sin fines de lucro		303.265	307.963	-1,53%
	486	Para Ayuda Oficial al Desarrollo		268.529	277.798	-3,34%
	48600	Estrategias ONGD		136.588	97.731	39,76%
	48601	Prog, proyec, y otras ayudas ONGD		24.028	62.885	-61,79%
	48605	Ayudas singulares y otros proyectos AOD		38.215	45.284	-15,61%
	48609	Ayuda Humanitaria		17.359	17.359	0,00%
	496	Transf exterior para AOD		354.718	362.654	-2,19%
	49600	Proyectos con Organismos Internacionales		56.820	56.820	0,00%
	49601	Seguridad y ayuda alimentaria		29.020	22.020	31,79%
	49602	Ayuda Humanitaria		71.311	84.311	-15,42%

49604	Subvenciones de Estado y otros proyectos AOD		124.029	126.029	-1,59%
49605	Fortalecimiento capacidades gobiernos		66.256	66.256	0,00%
7	Transferencias de capital				
796	Para Ayuda Oficial al Desarrollo		66.751	53.299	25,24%
79600	Subvenciones de Estado y otros proyectos AOD		55.652	38.810	43,40%
79602	Programa patrimonio para desarrollo		3.099	8.989	-65,52%
79608	Cooperación interuniversitaria y científica		8.000	5.500	45,45%
TOTAL			915.965	932.049	-1,73%
TOTAL 143 A	SECI +AECID		2.678.581	2.808.465	-4,62%



c/ de la Reina 17, 3 · 28004 Madrid
Tel. 915 210 955 · fax 915 213 843

informacion@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org